

Primer paro nacional del personal médico en defensa de sus derechos laborales

26 de noviembre de 1964



En el transcurso del final de la década de 1950 y a lo largo de la década de 1960 comenzaron a registrarse paros, huelgas y mítines de diversos sectores de la población (campesinos, ferrocarrileros, telefonistas, maestros, estudiantes, amas de casa, entre otros), que tomaron las calles para manifestarse y exigir mejoras sociales, laborales, económicas y democráticas.

En ese contexto, se registró el primer paro nacional de médicas y médicos en defensa de sus derechos laborales. El llamado movimiento de las “batas blancas” se prolongó durante un año hasta que un regimiento de granaderos reprimió y desalojó de manera violenta el Hospital 20 de Noviembre.

“La Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI) captó rápidamente la simpatía y el apoyo del cuerpo médico de todo el país, y también el respaldo del público en general que, con indignación, repudiaba la postura intransigente y autoritaria de las autoridades federales que habían determinado el cese inmediato de todos los médicos que no levantaran el paro de actividades [...]”.

Nirvado S. Guzmán de la Garza

Médico y divulgador

La rebelión de los médicos (1964-1965)

Germen de un cúmulo de injusticias laborales

Durante la década de 1960, en el sector de la Salud la situación era preocupante por las condiciones laborales y económicas. En 1964 el sueldo del personal médico fluctuaba desde los 400 hasta los 1,500 pesos mensuales, aunque este último salario solo era percibido por los médicos residentes en su último año de residencia. Cabe destacar que en el proceso de residencia los médicos no poseían derechos laborales, porque no eran considerados por la dirigencia del sector de Salud como trabajadores, sino como becarios y, por tanto, no tenían contratos de trabajo.

Asimismo, existía un ambiente laboral tenso y duro debido a los horarios de los médicos residentes e internos: en todas las instituciones del sector de seguridad social había turnos de 36 horas de trabajo por 12 de descanso.¹ De igual manera no había posibilidad de formar sindicatos independientes para protestar por las condiciones laborales y económicas, pues estos órganos laborales sólo atendían los problemas de sus agremiados con contratos de trabajo, de los cuales carecían los médicos.

El fundamento real del movimiento fue mucho más allá de la petición de aumento de salario pues impulsó la necesidad de hacer justicia reconocer la dignidad humana y profesional de un grupo que da su vida para que los ciudadanos podamos gozar de una vida digna a través del derecho humano a la salud

Alzar la voz de una vez por todas

En 1964 se presentó el punto de quiebre: 75 estudiantes de Medicina y 100 residentes del Hospital 20 de Noviembre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ubicado en el entonces llamado Distrito Federal, conocieron que no iban a recibir su aguinaldo (equivalente a tres meses de sueldo).

Según el entonces director del hospital, José Ángel Gutiérrez Sánchez, eran becarios y no trabajadores de la institución, por lo cual no estaban obligados a otorgarles un sueldo.² De igual manera la medida estaba alienada con la política del ISSSTE, que consistió en comprimir al máximo el pago de su personal a fin de ampliar, en cambio, las partidas para inversiones. Incluso se llegó a decir que el

¹ Ricardo Pozas Horcasitas. "El movimiento médico en México 1964-1965", *Cuadernos Políticos*, Núm. 11, (enero-marzo), 1977, <https://goo.su/iJsh8>

² César Gutiérrez-Samperio. "El movimiento médico en México (1964-1965). ¿Qué pasó medio siglo después?", *Gaceta Médica de México*, n.º 152 (2016), <https://goo.su/VgAB>

dinero del aguinaldo había sido destinado a la construcción de viviendas, hospitales y centros de salud para atender a la creciente población mexicana.³

Ante la indiferencia, tomar la iniciativa

El 26 de noviembre de 1964, las médicas y médicos internistas intentaron acercarse con el administrador del Hospital: el doctor Javier de la Riva; sin embargo, se negó a recibirlos. Al haber fallado sus intentos de diálogo convocaron a una junta en el auditorio del hospital donde internistas y residentes iniciaron un paro.

De esta manera llevaron a cabo un paro en demanda del pago de aguinaldos atrasados. Era la primera vez en la historia de México que se organizaban con el objetivo de defender sus derechos laborales. Cabe destacar que no fue un paro total, sino parcial, pues continuaron otorgando atención médica a las personas enfermas y quienes se encontraban en estado de salud grave.⁴

La respuesta del gobierno autoritario no se hizo esperar y como represalia a los manifestantes en el paro, las autoridades despidieron a 206 médicos residentes e internos.

Al día siguiente, el personal residente, molesto por las resoluciones tomadas por las autoridades del hospital, convocaron a una nueva reunión en el auditorio, y con el apoyo de internos y residentes de otros nosocomios, crearon la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI). Mediante ella se elaboró y difundió el siguiente pliego petitorio con sus principales demandas:

- Restitución sin represalias a los médicos cesados.
- Revisión legal y cambio del término de contrato de beca por una forma adecuada de relación laboral, bien definida y con mejoras en el nivel económico.
- Preferencias para ocupar plazas de base; mayor seguridad en el empleo.
- Participación en la elaboración de los programas de enseñanza.
- Resolución satisfactoria de los problemas de cada hospital.⁵

³ José Luis Gómez de Lara. "Las demandas reprimidas del movimiento médico", *Revista Bicentenario*, Núm. 55, 2022, <https://goo.su/FLgbi>

⁴ Abel Archundia García. "El movimiento médico en 1964-1965", *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, <https://goo.su/fEL2COi>

⁵ Sharon Mayren Padilla. *Movimientos obreros y estudiantiles previos a 1968*, <https://goo.su/WnW0p96>

Solidaridad y visibilización de unión

Durante el mes de diciembre de 1964 se registraron diversos apoyos y mítines a favor del movimiento. En primera instancia, el 8 de diciembre se integraron a la huelga el personal médico del Centro Médico Nacional y del Hospital de La Raza. Al siguiente día se organizó un mitin de médicos en la Plaza de la Constitución, por lo que fueron recibidos por el entonces presidente de México: Gustavo Díaz Ordaz. El 13 de diciembre, se reabrió la consulta externa en tanto se ofrecían soluciones a los médicos. La huelga de médicos se extendió a 59 hospitales del Distrito Federal y a 48 de los estados con ocho mil médicos participantes, aproximadamente.⁶

Más adelante, los miembros de la AMMRI optaron por levantar el paro porque no hubo acuerdos con el gobierno. Así, el 13 de enero de 1965 inició el segundo paro parcial del sector salud en México. En este sentido, es necesario apuntar que, si bien el paro del 26 de noviembre de 1964 inició por razones económicas, fue convirtiéndose un movimiento de trabajadores que luchaban por la democracia sindical y la autonomía con respecto al Estado, dos puntos invaluable en cualquier sector ante el corporativismo oficial.⁷

El fundamento del movimiento fue más allá de la petición del aumento salarial y la eliminación de las mezquindades asociadas con las luchas por el poder institucional. A raíz de ello, se impulsó la necesidad de reconocer la dignidad humana y profesional de un grupo con derechos y responsabilidades que demandaba justicia y las condiciones necesarias para cumplir su función primaria: promover la salud.

Por tal motivo, la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, hizo visible la necesidad de planificar la unión de los trabajadores del sector salud a nivel nacional. También tuvo alcances disciplinarios, como fomentar que las universidades, en su labor de formación, generaran los recursos humanos con la calidad que el país requería y, de esta manera, ayudaran a evitar crisis de sobreproducción o déficit de profesionistas de dicha área.⁸

⁶ Elsa Aguilar y Pablo Serrano Álvarez. *Posrevolución y estabilidad. Cronología (1917-1967)*, (México: Inehrm/SEP, 2012), p. 270, <https://goo.su/DX6UI>

⁷ César Morales Oyarbide. "La democracia de blanco: el movimiento...", <https://goo.su/uquvhw>

⁸ Abel Archundia García. "El movimiento médico en 1964-1965", *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, <https://goo.su/fEL2COi>

Desprestigio y represión: dos caras de la misma moneda

En diversas notas de la prensa aliada al régimen resaltaron encabezados despectivos acerca del paro: “intransigente paro médico estatal” que sólo causó “indisciplina y dolor”; el paro médico que causó “intranquilidad y muerte en la nación”.⁹ Al mismo tiempo, la prensa oficial del Estado elaboró un mecanismo mediático para desprestigiar el movimiento de manera permanente a través de la Federación Médica del Distrito Federal, una asociación de médicos burocratizados.

Además, las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sergio Novelo y Francisco Gómez, comenzaron a agredir a los becarios con métodos coercitivos de carácter académico-laboral. Asimismo, la subdirección médica del ISSSTE y el Procurador General llamaron a los médicos a recapacitar y actuar “por el camino de la cordura”.

Más adelante, el 26 de agosto de 1965 se dio un punto de quiebre en el movimiento médico: los cuerpos policiales y un centenar de granaderos, desalojaron con violencia a médicos y enfermeras en paro de los hospitales 20 de Noviembre, Rubén Leñero y Colonia. En consecuencia, el régimen priista sustituyó a los paristas con médicos militares.

Por otro lado, las enfermeras del Hospital “20 de noviembre” fueron privadas de su libertad injustamente, además de que cientos de médicos fueron despedidos y los líderes principales del movimiento resultaron encarcelados.¹⁰ En cambio, las detenciones contra médicos de otros estados de la República continuaron, acusados de asociación delictuosa, abandono de empleo y otros cargos, lo que evidenció la criminalización del movimiento médico y la dureza de las medidas adoptadas por el Estado para sofocar la protesta.

CNDH: los derechos humanos son resultado de las luchas del pueblo

La actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), bajo el liderazgo de la maestra Rosario Piedra Ibarra, continua su transformación iniciada a mediados de noviembre de 2019. A través del trabajo de su Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones

⁹ Memoria. “Médicos y autoridades del ISSSTE en el movimiento médico (1964-1965)”, <https://goo.su/niZL6>

¹⁰ CNDH. *Informe sobre la violencia política de Estado en México*, p. 78, <https://goo.su/VKVUJB>

Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente se han documentado las múltiples violaciones a los derechos humanos ocurridas en la segunda mitad del siglo XX.

A través de esta Oficina se han elaborado y publicado el *Informe sobre la violencia política de Estado en México*, la *Recomendación General 46/2022* y la *Recomendación 98VG2023*. En ellos se documenta el larguísimo historial de crímenes de Estado en contra de las luchas sociales y reivindicaciones cometidos en nuestro país desde 1951 hasta 2016. Entre ellos, se aborda la represión cometida hacia los Médicos en 1964 y 1965.

En este caso, el movimiento médico fue un ejemplo de lucha y organización en búsqueda de sus derechos laborales y económicos. Sus integrantes sufrieron represión y violencia,¹¹ características inherentes del régimen priista de esa época, que nunca dudó en emplear la represión como respuesta ante cualquier movimiento social.

Esta Comisión Nacional refrenda que los derechos humanos son el resultado de las luchas históricas del pueblo de México, de modo que es fundamental reivindicar los esfuerzos en favor de la justicia, la memoria y la verdad para no olvidar el legado de resistencia y lucha de estos movimientos en nuestra historia y no permitir jamás que vuelvan a violentarse los derechos de la población.

Imagen: Residentes e internos protestan en las calles de la Ciudad de México durante el paro nacional (reprografía), <https://goo.su/WnW0p96>

¹¹ CNDH. Exposición “Los Derechos Humanos son el resultado de las luchas históricas del pueblo de México”, <https://goo.su/BJ3LKK>